

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional Forestal** (CONAFOR) fue de 7,316,810.5 miles de pesos, cifra inferior en 1.9% con relación al presupuesto aprobado, incluye ingresos propios. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario los rubros de Gasto de Operación (34.5%), Subsidios de Corriente (30.8%) y Subsidios de Inversión (34.3%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción de 13.2%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 21.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Llevar a cabo la contratación de 1,305 plazas de carácter eventual por el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2013, se transfirieron recursos del capítulo 3000 Servicios generales a la partida de gasto 12201 Sueldo base al personal eventual.
 - Contar con recursos suficientes para el incremento salarial 2013, autorizado por el Gobierno Federal para el personal operativo de ésta entidad.
 - Cumplir con lo establecido en el artículo 32 párrafo 2 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional "...Los niveles de sueldo del tabulador que consignen sueldos equivalentes al salario mínimo deberán incrementarse en el mismo porcentaje en que se aumente éste...", la SEMARNAT transfiere recursos presupuestarios a la CONAFOR.
 - Cumplir con las Condiciones Generales de Trabajo en el artículo 76 fracción VI y artículo 77, la CONANP, PROFEPA, CONAGUA, que consiste en transferir plazas de personal operativo a la CONAFOR, así como el presupuesto correspondiente a estas plazas.
 - Estar en posibilidad de cumplir con la prestación por concepto de becas a los hijos de los trabajadores (personal sindicalizado), la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización de la SEMARNAT transfiere recursos a la CONAFOR.
 - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 34.5%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 36.6%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se transfirieron recursos al Ramo 07 Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) con el propósito de llevar a cabo acciones del programa de reforestación y dar cumplimiento a lo establecido en el convenio de colaboración suscrito entre la SEMARNAT, SEDENA y CONAFOR. Los recursos convenidos se utilizaron para la adquisición de plantas, producción de plantas, insumos, suministros y contenedores forestales y así cumplir con las metas anuales, producción de árboles frutales y ornamentales e instalación de módulos de producción de los viveros forestales militares.

- Se transfirieron recursos al convenio celebrado entre la CONAFOR y el Gobierno del Distrito Federal, para dar cumplimiento al Compromiso Presidencial CG-201 en materia forestal para implementar un programa de “Recuperación de áreas verdes del Distrito Federal, rescatando y rehabilitando el bosque de San Juan de Aragón”.
 - Se transfirieron recursos al Ramo 23 en el concepto de reasignaciones presupuestarias correspondientes a economías del ejercicio fiscal 2013, para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio circular 307-a.-3732 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, referente a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestal 2013.
- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 33.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
- Para dar cumplimiento al convenio de coordinación en materia de prevención y combate de incendios forestales firmado entre la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Baja California, con el fin de cubrir el compromiso de la operación de brigadas rurales.
 - Para dar cumplimiento al anexo de ejecución número 02/2013 en materia de prevención y combate de incendios forestales signados entre la CONAFOR y el Gobierno del estado de Sinaloa, con el objeto de llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención, combate y control de incendios forestales en la entidad.
 - Llevar a cabo la contratación de 1,305 plazas de carácter eventual por el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2013, se transfirieron recursos del capítulo 3000 Servicios generales a la partida de gasto 12201 Sueldo base al personal eventual.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario en 30.8%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
- Reducción de la partida 43101 subsidios a la producción de los programas presupuestarios U036 y S219 con tipo de gasto 7, por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios y fuente de financiamiento recursos fiscales, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del numeral 11 de los “Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal”.
 - Realizar la devolución de recursos remanentes correspondientes al PET, referente a los proyectos cancelados provenientes de desistimientos y sobrantes en las partidas de jornales, equipo y herramientas, así como gastos de operación; con la finalidad de que la Dirección General de Política e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS) ubique dichos recursos para la atención de municipios afectados por la ocurrencia de los recientes fenómenos hidrometeorológicos.
 - Dar cumplimiento al convenio de colaboración suscrito por la CONAFOR y CONABIO teniendo por objeto conjuntar acciones y recursos para ejecutar el programa especial para la conservación, restauración y el manejo sustentable de los recursos forestales de la península de Yucatán (PEPY) 2013.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó superior en 179.6%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
- Modificar el calendario de presupuesto de manera compensada el cual no afecta las metas programadas, a fin de cumplir con los compromisos, programas y actividades de esta comisión, cumpliendo con las medidas de ahorro, austeridad y eficiencia.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

- Transferir disponibilidades presupuestarias a la partida 39910 "Apertura de fondo rotatorio", para constituir el fondo rotatorio de CONAFOR con el propósito de cubrir compromisos derivados del ejercicio de las funciones, programas y presupuestos autorizados; priorizando el pago de alimentación, combustible y gastos de traslado para los brigadistas de incendios.
- Dar cumplimiento al convenio de coordinación en materia de prevención y combate de incendios forestales signados entre la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Veracruz, con el objeto de llevar a cabo acciones para la prevención, combate y control de incendios forestales en la entidad.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 4.0%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 4,891.4% con relación al presupuesto aprobado. En el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones presupuestarias para estar en posibilidad de dar disponibilidad a las carteras de inversión autorizadas, que se explica por lo siguiente:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario se llevó a cabo aun cuando no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Traslado de recursos de los capítulos 2000 y 3000 al capítulo 5000 para estar en posibilidad de adquirir equipo de laboratorio, equipo técnico, equipo administrativo, bienes para el procesamiento de datos, equipo para la tecnología de la información y comunicación, vehículos y mobiliario, para la operación de los programas de la CONAFOR.
 - En **Inversión Pública** el ejercicio presupuestario se llevó a cabo aun cuando no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado, que explica por lo siguiente:
 - Traslado de recursos del capítulo 3000 al capítulo 6000 para estar en posibilidad de llevar a cabo obras en las oficinas centrales; el proyecto ejecutivo de la construcción de la Gerencia Estatal en el Estado de Guerrero, Estado de México, Quintana Roo y Campeche; de igual forma obras de Incendios Forestales, mantenimiento y rehabilitación en varios inmuebles de la entidad; obras en los Centros de Educación y Capacitación Forestal; así como estudios y proyectos para la Infraestructura en parques ecológicos y recuperación de áreas verdes.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, se registró un menor ejercicio presupuestario de 34.3%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - Transferir recursos al Ramo 07 Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) con el propósito de llevar a cabo acciones del programa de reforestación y dar cumplimiento a lo establecido en el convenio de colaboración suscrito entre la SEMARNAT, SEDENA y CONAFOR. Los recursos convenidos se utilizaron para la adquisición de plantas, producción de plantas, insumos, suministros y contenedores forestales, y así cumplir con las metas anuales, producción de árboles frutales y ornamentales e instalación de módulos de producción de los viveros forestales militares.
 - Dar cumplimiento con lo establecido en los convenios de colaboración celebrado entre la CONAFOR, SEMARNAT y los Gobiernos de los estados promoviendo el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país y cumplir con las metas de reforestación establecidas en las entidades.

- Apoyar al programa Cuencas Costeras de Jalisco, siendo iniciativa de la CONAFOR que surge como parte de la estrategia de intervención en el marco de las llamadas áreas de acción temprana REDD+ (ATREDD+) que son regiones donde se conjuntan diversas plataformas para armonizar la política forestal que incide sobre el medio rural con amplia participación de los dueños y poseedores de bosques y selvas.
 - A raíz de la modificación del contrato de mandato denominado Fondo Forestal Mexicano, se transfieren los recursos ubicados en los programas S219 y U036 partida 43301 al programa R015 partida 46102, con fuente de financiamiento 2 así como otros financiamientos externos para que sean ejercidos en el mandato modificado del Fondo Forestal Mexicano, y estar en posibilidad de cumplir con las metas establecidas para el ejercicio 2013, tanto en reglas de operación como en lineamientos.
- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado y el ejercicio presupuestario se explica por lo siguiente:
- Traslado de recursos a la partida 46102 para desarrollar el proyecto denominado Línea Verde (reforestación en el municipio de Aguascalientes 3ª etapa).
 - A raíz de la modificación del contrato de mandato denominado Fondo Forestal Mexicano, se transfieren recursos al programa R015 partida 46102 provenientes de los programas S219 y U036 partida 43301, con fuente de financiamiento 2 así como otros financiamientos externos para que sean ejercidos en el mandato modificado del Fondo Forestal Mexicano, y estar en posibilidad de cumplir con las metas establecidas para el ejercicio 2013, tanto en reglas de operación como en lineamientos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado de la CONAFOR se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
- ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.7% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 2.0% respecto al presupuesto total aprobado. Lo anterior refleja la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la entidad.
- A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó el 99.7% del total, en tanto que la **función de Coordinación de la Política de Gobierno** participó en un 0.3%.
 - Mediante la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, la CONAFOR persistió en su compromiso de contribuir a: mantener y conservar las áreas forestales; reducir las emisiones de bióxido de carbono proveniente de contaminantes y componentes naturales, así como a la generación de oxígeno y el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales; apoyar a la producción forestal maderable; brindar cobertura a la Cruzada Nacional contra el Hambre, comunidades y ejidos indígenas con grado de marginación; fortalecer el capital social y humano de las estructuras organizativas de los ejidos, comunidades y uniones entre ellos, así como el desarrollo de capacidades de autogestión que permiten acelerar el desarrollo forestal comunitario; protección contra incendios forestales a través de la transición de una estrategia de supresión del fuego a otra de manejo integral del fuego.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

- En 2013 la CONAFOR ejerció su presupuesto a través de la operación de 10 **programas presupuestarios**, de los cuales 2 de ellos se agrupan parcialmente a raíz de la modificación en el contrato del Mandato denominado Fondo Forestal Mexicano. Los programas presupuestarios que destacan son los siguientes:
- ◆ **U036 Desarrollo forestal y R015 Fideicomisos ambientales (parcialmente)**^{1/}. En este programa se erogaron 2,896,873.5 miles de pesos, lo que representó una disminución del 4.4% con relación al presupuesto aprobado (incluyendo ingresos propios). Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Llevar a cabo la firma de 1,117 convenios de concertación con dueños y poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales para la realización de acciones de restauración, protección y mantenimiento forestal en 26,587.6 hectáreas.
 - Dar cobertura en 13 Entidades Federativas, 150 municipios, de los cuales 27 pertenecen a la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como 50 comunidades y ejidos indígenas, en beneficio directo de 1,193 personas de las cuales 247 pertenecen a ejidos y comunidades, siendo 166 mujeres.
 - Incorporar 51,468.9 hectáreas al pago por servicios ambientales a través de esquemas concurrentes, correspondientes a 61 proveedores de 11 Entidades Federativas.
 - Fortalecer el capital social y humano de las estructuras organizativas de los ejidos, comunidades y uniones entre ellos, así como el desarrollo de capacidades de autogestión que permiten acelerar el desarrollo forestal comunitario.
 - Constitución legal de 34 cadenas productivas forestales, beneficiando a 6,656 productores, de los cuales 4,815 pertenecen a comunidades indígenas y 2,458 son mujeres. Asimismo, se constituyeron legalmente 11 empresas forestales comunitarias, en beneficio de 1,603 productores, de los cuales 151 pertenecen a un ejido indígena y 432 son mujeres.

 - ◆ **S219 Pago por servicios ambientales y R015 Fideicomisos ambientales (parcialmente)**^{1/}. En este programa se erogaron 2,393,524.5 miles de pesos, lo que representó un aumento del 16.4% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Atender la superficie forestal por medio de la conservación de los ecosistemas naturales, los cuales producen o regulan los servicios ambientales como la recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, protección y formación de suelo y control de la erosión, regulación del ciclo del nitrógeno y del clima, así como la conservación de la biodiversidad, entre otros, con el propósito fundamental de incrementar la calidad y disponibilidad de los mismos.
 - Apoyar 637 solicitudes, de las cuales 450 corresponden a personas morales y de estas 435 pertenecen a ejidos y comunidades distribuidas en todas las Entidades federativas del país, con una superficie de 432,811.5 hectáreas incorporadas al pago de servicios ambientales.
 - Apoyar 533 unidades de producción en 11 entidades federativas del país dentro de las zonas de reactivación de la producción y productividad forestal maderable con una superficie de 852,613.6 hectáreas, apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal.
 - Apoyar la realización de obras de conservación y restauración de suelos en 102,151 hectáreas, así como la realización de obras de reforestación en 99,005 hectáreas.
 - Apoyar la generación de 7.1 millones de jornales durante todo el periodo productivo de las plantaciones, así como la provisión futura de materias primas forestales maderables y no maderables por 3.4 millones de metros cúbicos de madera en rollo y 12,600 toneladas de productos forestales no maderables.

1/ A raíz de la modificación el contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

- ◆ **E014 Protección forestal.** En este programa se erogaron 1,724,340.7 miles de pesos, lo que representó una disminución del 18.9% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Proteger los ecosistemas forestales de los efectos dañinos provocados por incendios forestales, plagas y enfermedades.
 - Detectar oportunamente incendios forestales, para esto se dispuso de 229 torres de observación, se establecieron y operaron 1,065 puntos de observación en todo el país, se realizaron 13,850 recorridos terrestres y 275 aéreos para la detección de incendios, se atendieron y verificaron 5,451 reportes de focos de calor detectados vía satélite.
 - Realización de 5,231 acciones de educación, capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal.

- ◆ **S071 Programa de Empleo Temporal.** En este programa se erogaron 78,849.6 miles de pesos, autorizándose el presupuesto a partir del mes de marzo. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Pago de jornales a gente del campo en situación de alta marginación económica, recurriendo al programa de igualdad de género, garantizando la canalización de recursos bajo la supervisión de obras en apertura y rehabilitación de brechas corta-fuego.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En 2013 la CONAFOR ejerció en el capítulo 1000 servicios personales un total de 1,090,320.1 miles de pesos de los cuales no se incluyen por requerimientos del formato “tabulador de sueldos y salarios y remuneraciones” la partida 12201 sueldos base al personal eventual donde se ejercieron 353,129.5 miles de pesos.
- La CONAFOR no contó con autorización para realizar contrataciones en la partida 12101 honorarios para el ejercicio 2013.

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Oficial Mayor	-	2,279,332	2,279,332	749,344	-
Director General o Nivel Equivalente	-	1,436,045	6,796,994	2,808,591	-
Director General Adjunto o Nivel Equivalente	1,030,667	1,185,267	21,231,741	7,434,451	-
Director o Nivel Equivalente	575,684	945,665	29,919,256	10,471,911	-
Subdirector o Nivel Equivalente	303,057	478,909	29,076,352	12,092,995	-
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente	204,555	303,057	54,502,099	25,621,251	-

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Enlace (grupo P o equivalente)					
Enlace Alto Nivel de Responsabilidad o Nivel Equivalente	171,568	182,270	6,251,373	2,999,206	-
Enlace	94,228	126,926	24,974,769	14,146,029	-
Operativo					
Base	80,400	102,240	182,303,298	261,123,854	22,509,876
Confianza	91,380	108,960	13,290,236	6,607,668	-
Categorías					

4. APOYOS OTORGADOS CON INTERESES GENERADOS EN EL FONDO FORESTAL MEXICANO

- En 2012 la CONAFOR otorgó apoyos con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano por 178,437.7 miles pesos, integrados de la siguiente forma:
 - ◆ S219 Programa Nacional Forestal.- Programa de Pago de Servicios Ambientales, otorgó apoyos por 93,639.5 miles de pesos.
 - ◆ U036 Programa Nacional Forestal.- Desarrollo Forestal, otorgó apoyos por 84,798.2 miles de pesos.

Detalle de los apoyos otorgados con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano:

Apoyos otorgados con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano ^{2/}						
(Pesos)						
Clave					Concepto	Total Asignado con intereses
F	FN	SF	AI	PP		
TOTAL						178,437,749
3	2	2	4	S219	Programa Nacional Forestal - Programa de Pago por Servicios Ambientales	93,639,511
3	2	2	4	U036	Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal	84,798,238

2/ FUENTE: Comisión Nacional Forestal.